

CPCCS-T NOMBRÓ A ÍÑIGO SALVADOR NUEVO PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO



BOLETÍN DE PRENSA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Guayaquil, 23 de julio de 2018

Boletín de Prensa Nro. 142

CPCCS-T NOMBRÓ A ÍÑIGO SALVADOR NUEVO PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS-T) nombró a Íñigo Francisco Alberto Salvador Crespo como nuevo Procurador General del Estado (PGE), para un período de 4 años. La resolución se tomó este 23 de julio durante la Sesión Ordinaria No. 18 realizada en Guayaquil, en el marco de la conmemoración de los 483 de fundación de la ciudad.

Conforme lo determina el Mandato de Selección y Designación de Autoridades, el CPCCS-T solicitó la respectiva terna al Presidente de la República que fue sometida a un proceso de revisión de requisitos e inhabilidades por parte de una Comisión Técnica, la que determinó que los postulantes Íñigo Francisco Alberto Salvador Crespo y Juan Pablo Aguilar Andrade pasaron a la siguiente etapa de impugnación.

El CPCCS-T realizó una convocatoria pública a nivel nacional para que la ciudadanía participe del proceso y presente sus objeciones a las candidaturas mencionadas durante un término de tres días, al final de los cuales no se receptaron

impugnaciones.

Una vez aprobada la resolución que designó al primer candidato de la terna como titular de la PGE, se notificará al Presidente de la República y a la Presidenta de la Asamblea Nacional para la posesión del Dr. Salvador.

Salvador es doctor en Jurisprudencia, magíster en Relaciones Internacionales. Ejerce como abogado especializado en casos de derecho internacional, propiedad intelectual, entre otros. Se ha desempeñado como director ejecutivo de ProJusticia, director de la Fundación Futuro Latinoamericano, primer jurista en la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas y ejerció funciones diplomáticas en la Cancillería del Ecuador.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
